

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 9 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **089**

Fecha: 18/12/2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001233100020010214200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ALBERTO BEDOYA	AEROPARQUE OLAYA HERRERA DE MEDELLIN	Auto que ordena expedir copias Sustitutiva de la primera copia que presta mérito ejecutivo. Se requiere a la parte actora.	16/12/2013	1
05001233100020050330300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO VALENCIA ALVAREZ	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto que ordena expedir copias Auténtica de la sentencia. Se requiere a la parte actora.	16/12/2013	1
05001333100920060005400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY DEL SOCORRO CLAVIJO BOLIVAR	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior jerarquico. Se ordena el archivo del expediente.	16/12/2013	1
05001333100920100046000	ACCIONES POPULARES	PROCURADURIA JUDICIAL 110 ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO DE YOLOMBO-EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que resuelve Dependencia judicial y ordena requerir al perito Gabriel Jaime Mejía Ruíz.	16/12/2013	2
05001333300920120022800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA DE JESUS GOMEZ RAMIREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve renuncia poder Y acepta.	16/12/2013	1
05001333300920120032100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MIRTON ARLEY DIAZ MOSQUERA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Aplazar la audiencia inicial que se tenía fijada para el día 20 de enero de 2014 a las 9:00 A.M. Mediante auto posterior se fijara nuevamente fecha.	16/12/2013	1
05001333300920120041400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JAVIER BAENA SOTC	MUNICIPIO DE ABEJORRAL	Auto que resuelve Aplazar la audiencia inicial que se tenía fijada para el día 22 de enero de 2014 a las 9:00 A.M. Mediante auto posterior se fijara nuevamente fecha.	16/12/2013	1
05001333300920120041500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO POSSO AGUDELCO	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Memorial.	16/12/2013	1
05001333300920120041500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO POSSO AGUDELCO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Memorial.	16/12/2013	1
05001333300920120046900	ACCION DE REPETICION	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	VICTOR MANUEL PAEZ GUERRA	Auto que ordena requerir A la parte actora para que allegue información. Término cinco (5) días.	16/12/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300920130004300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO ZAPATA DE MEGAREJO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que ordena expedir copias Auténticas con constancias de ejecutoria que prestan mérito ejecutivo.	16/12/2013	1
05001333300920130021500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ BERRIO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que resuelve Aplazar la audiencia de pruebas que se tenía fijada para el día 21 de enero de 2014 a las 2:00 P.M. Mediante auto posterior se fijara nuevamente fecha.	16/12/2013	1
05001333300920130024100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIELA BETANCUR ARANGO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto resuelve sustitución poder Acepta, y se le reconoce personería al Dr. Jesús Maria Escobar Valor.	16/12/2013	1
05001333300920130031700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ONEIDA JACOME CAMARGO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto que resuelve Aplazar la audiencia de pruebas que se tenía fijada para el día 20 de enero de 2014 a las 2:00 P.M. Mediante auto posterior se fijara nuevamente fecha.	16/12/2013	1
05001333300920130033800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA MILLER CORTES CANO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía Que formula Empresas Públicas de Medellín frente a Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia) S.A. Se requiere a la llamante. Se suspende el proceso por el término de 90 días. Se renococe personería a la Dra. Ana María Tabares Echeverri.	16/12/2013	2
05001333300920130033800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA MILLER CORTES CANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía Que formula Empresas Públicas de Medellín frente a Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia) S.A. Se requiere a la llamante. Se suspende el proceso por el término de 90 días. Se renococe personería a la Dra. Ana María Tabares Echeverri.	16/12/2013	2
05001333300920130036300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO LOPEZ LEMUS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que ordena requerir A la parte demandante de conformidad al artículo 178 del CPACA. Término quince (15) días, so pena de dar aplicación al desistimiento tácito.	16/12/2013	1
05001333300920130039100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALONSO DE JESUS CARMONA MONTES	COOMEVA	Auto admite llamamiento en garantía Que formula Coomeva EPS SA frente a la COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA. Se requiere a la parte actora para el pago de gastos de notificación. Se ordena la suspensión del proceso el cual no podra exceder de 90 días. Se niegal el llamamiento en garantía formulada por COOMEVA EPS S,A., frente a la ESE HOSPITAL DE SAN ROQUE.	16/12/2013	1
05001333300920130039100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALONSO DE JESUS CARMONA MONTES	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A	Auto admite llamamiento en garantía Que formula Coomeva EPS SA frente a la COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA. Se requiere a la parte actora para el pago de gastos de notificación. Se ordena la suspensión del proceso el cual no podra exceder de 90 días. Se niegal el llamamiento en garantía formulada por COOMEVA EPS S,A., frente a la ESE HOSPITAL DE SAN ROQUE.	16/12/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300920130039100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALONSO DE JESUS CARMONA MONTES	ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE LA UNION	Auto admite llamamiento en garantía Que formula Coomeva EPS SA frente a la COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA. Se requiere a la parte actora para el pago de gastos de notificación. Se ordena la suspensión del proceso el cual no podrá exceder de 90 días. Se niega el llamamiento en garantía formulada por COOMEVA EPS S.A., frente a la ESE HOSPITAL DE SAN ROQUE.	16/12/2013	1
05001333300920130040700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAMES ESCOBAR PEREZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto envío a otro despacho por competencia En razón del territorio. Se ordena remitir el expediente a los Juzgados Administrativos Orales de Florencia - Caquetá.	16/12/2013	1
05001333300920130048300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN JAIRO ESTRADA ZAPATA	EJERCITO NACIONAL	Auto que acepta renuncia de poder De la Dra. Paula Andrea Duque Arteaga. Se acepta la sustitución del poder que el Dr. Nicolas Muñoz hace al Dr. Gustavo Muñoz.	16/12/2013	1
05001333300920130103700	ACCIONES DE TUTELA	ARGEMIRO ARBOLEDA HENAO	DPS UARIV VICTIMAS	Auto que concede Impugnación contra el fallo de tutela.	16/12/2013	
05001333300920130109700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARLEN BERRIO ARANGO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admisorio de la demanda Se ordena notificar a la demandada, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se requiere a la parte actora para el pago del arancel judicial.	16/12/2013	1
05001333300920130109700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARLEN BERRIO ARANGO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Se ordena notificar a la demandada, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se requiere a la parte actora para el pago del arancel judicial.	16/12/2013	1
05001333300920130114700	ACCIONES DE TUTELA	JUAN DARIO RAMIREZ ARCILA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que concede Impugnación contra el fallo de tutela.	16/12/2013	
05001333300920130117100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN ARANGO ZULUAGA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.	16/12/2013	1
05001333300920130118300	ACCIONES DE TUTELA	ANGELA PATRICIA BLANDON JARAMILLO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que concede Impugnación contra el fallo de tutela	16/12/2013	
05001333300920130121700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA STELLA PINO FIGUEROA	COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL - COOPEDUCAMOS	Auto admisorio de la demanda Se ordena notificar a la demandada, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se requiere a la parte actora para el pago del arancel judicial. Se reconoce personería al Dr. JUAN CARLOS HERRERA TORO.	16/12/2013	1
05001333300920130121700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA STELLA PINO FIGUEROA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admisorio de la demanda Se ordena notificar a la demandada, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se requiere a la parte actora para el pago del arancel judicial. Se reconoce personería al Dr. JUAN CARLOS HERRERA TORO.	16/12/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300920130121700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA STELLA PINO FIGUEROA	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	Auto admisorio de la demanda Se ordena notificar a la demandada, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se requiere a la parte actora para el pago del arancel judicial. Se reconoce personería al Dr. JUAN CARLOS HERRERA TORO.	16/12/2013	1
05001333300920130123300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO DE JESUS GOMEZ BETANCUR	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que declara impedimento Para conocer del proceso. Se ordena remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	16/12/2013	1
05001333300920130123600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAQUIEL DE JESUS VARGAS BENITEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admisorio de la demanda Se ordena notificar a la demandada, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se requiere a la parte actora para el pago del arancel judicial. Se reconoce personería al Dr. LUZ MARINA LÓPEZ LOAIZA.	16/12/2013	1
05001333300920130123900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA HELENA GALLO GOMEZ	CAGEN	Auto admisorio de la demanda Se ordena notificar a la demandada, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se requiere a la parte actora para el pago del arancel judicial. Se reconoce personería al Dr. OLGA PATRICIA BUILES GONZALEZ.	16/12/2013	1
05001333300920130126200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMILE DIAZ DIAZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Se ordena notificar a la demandada, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se requiere a la parte actora para el pago del arancel judicial. Se reconoce personería al Dr. JAIRO IVAN OCHOA ROMERO.	16/12/2013	1

EN LA FECHA

18/12/2013

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOANNA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO (A)